



ACTA MESA CONTRATACIÓN 6/ABRIL/2018

Expediente:	SG/CON/ADE/3/2018
Procedimiento:	CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE COLABORACION RELATIVO AL SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA LA EJECUCION, POR ADMINISTRACION DIRECTA, DEL PROYECTO DE OBRAS DENOMINADO "INTERVENCION EN CALLE PLATERIA". LOTE 3
Descripción:	Acta mesa contratación 6/4/2018
Ref. Contratación:	1-10-18. Suministro material eléctrico Proyecto "Intervención en Calle Platería". Lote 3

1º-Constitución de la Mesa

-Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día seis de abril de dos mil dieciocho a las once horas y treinta minutos, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato es el **SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO, para la ejecución, por administración directa, del Proyecto de obras denominado "INTERVENCIÓN EN CALLE PLATERÍA"**, relativo al Lote 3: SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO, formada por:

- D. Francisco José Talavera Rodríguez, Presidente de la Mesa.
- D. Víctor Castilla Penalva, Vocal (Secretario de la Corporación).
- D. Julián Fuentes Failde, Vocal (Interventor de la Corporación).
- D. Luís Enrique Tajuelo Sánchez, Vocal (Arquitecto Técnico Municipal).
- D^a. M^a Carmen Pérez Castro, Vocal (Técnica de Administración General).

D^a. M^a Francisca Rodríguez Torres, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Tramitación:	Ordinaria
Procedimiento:	Abierto
Forma:	Oferta económicamente más ventajosa, un solo criterio de adjudicación al precio más bajo
Tipo de licitación a la baja:	5.736,00 € más IVA

2º-Recuento de proposiciones y apertura del sobre A

-Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de las proposiciones presentadas del libro de registro, resultando que se presenta una sola proposición de FERRETERIA ALJI, S.L.

-A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del sobre «A» que hacen referencia a la documentación administrativa, con exclusión del relativo a la oferta económica.

-El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.

-La Mesa de Contratación declara admitidas la proposición de FERRETERIA ALJI, S.L.



ACTA MESA CONTRATACIÓN 6/ABRIL/2018

-En el expediente queda la proposición presentada.

3º-Apertura del Sobre B de oferta económica.

-A continuación se procede a la apertura del **SOBRE B**, correspondiente a la oferta económica con el siguiente resultado:

1. FERRETERIA ALJI, S.L. oferta 3.944'54 €.

La mesa de contratación habiendo identificado que la oferta se encuentra incurso en presunción de anormalidad, de conformidad con los parámetros objetivos que han permitido su identificación y que se encuentran descritos en el pliego de cláusulas administrativas particulares (IX), acuerda

-Considerando el art. 85.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas que establece los **criterios para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias en las subastas;**

La Mesa, de conformidad con los parámetros objetivos que han permitido su identificación y que se encuentran descritos en el pliego de cláusulas administrativas particulares (IX), aprecia que la oferta presentada por FERRETERIA ALJI, S.L. es desproporcionada y acuerda dar audiencia al licitador, para que se tramite el procedimiento previsto en el apartado 3 del artículo 152 TRLCSP.

4º-Finalización de la sesión

El Presidente da por terminada la reunión a las 11'44 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Baeza,

La Mesa de Contratación,

--	--	--

--	--	--